

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación

**2076 Subsanación de la publicación de 18 de abril de corrección de errores a la Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2022-2023 en los Conservatorios de Música de la Región de Murcia.**

Con fecha 8 de abril de 2022 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección general de Formación Profesional e Innovación, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2022-2023 en los conservatorios de música de la Región de Murcia.

Posteriormente, con fecha 18 de abril de 2022, se publica en este mismo medio, la corrección de errores a la resolución anteriormente citada. En esta corrección se advierte error material en el título de la misma al atribuir la corrección a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, en lugar de a la Dirección General de Formación Profesional e Innovación.

Por tanto, advertido error material en la corrección de errores a la Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección general de Formación Profesional e Innovación por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2022-2023 en los conservatorios de música de la Región de Murcia, publicada el 18 de abril de 2022, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la subsanación del citado error material.

En su virtud, y por las atribuciones que me confiere en el artículo 4 del Decreto n.º 14/2022, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, esta Dirección General

**Resuelve:**

El título de la corrección de errores a la Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección general de Formación Profesional e Innovación, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2022-2023 en los conservatorios de música de la Región de Murcia publicada el 18 de abril de 2022 queda redactado de la siguiente manera:

«Corrección de errores a la Resolución 1 de abril de 2022, de la Dirección general de Formación Profesional e Innovación, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2022-2023 en los conservatorios de música de la Región de Murcia».

Murcia, 27 de abril de 2022.—El Director General de Formación Profesional e Innovación, Juan García Iborra.